



Todo está en uno

Reglas del Concurso “Gana con FirstBank”

1. **Duración:** El concurso comienza el 31 de agosto de 2017 y termina el 31 de marzo de 2018. Nada que comprar o pagar para participar y recibir premios.
2. **Elegibilidad:** Son elegibles para participar en este concurso personas mayores de edad al 31 de agosto de 2017, residentes legales de Puerto Rico que no sean oficiales o empleados de FirstBank, sus subsidiarias, agencias de publicidad y relaciones públicas, ni los familiares inmediatos de tales oficiales y empleados. FirstBank requerirá certificación del ganador indicando que no está incluido(a) entre las personas exceptuadas de participar.
3. **Hay Cuatro (4) Formas de Participar:**
 - a. **Utilizando su tarjeta de débito ATH:** Un cliente de FirstBank recibirá una participación automática por cada transacción de compra que realice con su tarjeta de débito ATH de FirstBank desde el 31 de agosto de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018. Serán elegibles para participar las transacciones efectuadas durante los periodos establecidos según descrito en el inciso 5 de estas reglas.
 - b. **Utilizando ATH Móvil:** Un cliente de FirstBank recibirá una participación automática por cada transferencia efectuada a otra persona o negocio a través de ATH Móvil o ATH Móvil Business desde su cuenta de FirstBank desde el 31 de agosto de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018. Serán elegibles para participar las transacciones efectuadas durante los periodos establecidos según descrito en el inciso 5 de estas reglas.
 - c. **Visitando la página web www.ganaconfirstbank.com:** Un cliente de FirstBank recibirá diez (10) participaciones automáticas al colocar su información su personal (nombre, apellido, correo electrónico y últimos 4 dígitos de tu tarjeta ATH) en la página web desde el 31 de agosto de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018. Serán elegibles para participar las transacciones efectuadas durante los periodos establecidos según descrito en el inciso 5 de estas reglas.
 - d. **Participación por Correo:** Cualquier persona puede participar enviando por correo una tarjeta 3x5 (*index card*) o facsímil razonable con su nombre y dos apellidos, dirección y número de teléfono al Departamento de Mercadeo 232, P.O. Box 9146 San Juan, PR, 00908-0146. Todas las participaciones enviadas serán propiedad de FirstBank, quien podrá disponer de ellas según su mejor criterio. No se podrán entregar participaciones en las sucursales de FirstBank ni se recibirán vía fax (telecopiadora) o medios electrónicos. Puede participar cuantas veces desee, pero cada participación tiene que ser enviada en sobres separados con fechas del matasello del Servicio Postal entre el 31 de agosto de 2017 y el 31 de marzo de 2018. Además, tiene que haberse recibido en o antes del 31 de marzo de 2018. FirstBank no es responsable por participaciones perdidas, incompletas, ilegibles, incorrectas, tardías, robadas, no enviadas, destruidas, o sin franqueo. FirstBank se reserva el derecho de anular cualquier participación en sospecha de manipular o dañar la administración de este Concurso o participantes que violen las Reglas Oficiales de este Concurso. Serán elegibles para participar las transacciones efectuadas durante los periodos establecidos según descrito en el inciso 5 de estas reglas.

4. **Premios:** Premios durante el periodo del concurso:
- Laptop Acer Aspire E 15 E5-575G-57D4 15.6 inches Full HB Notebook valorado en \$579.99 + impuestos.
 - Televisor TCL 55S405 55-inch 4k Ultra HD Roku Smart LED TV 2017 valorado 449.99 + impuestos.
 - Gafas de sol Spectacles by Snap Inc. valorado en \$129.99 + impuestos.
 - Certificado de regalo de ZenSpa valorado en \$250.00.
 - Estadía para dos (2) adultos y dos (2) niños en el Hotel Copamarina. Estadía incluye una (1) habitación Deluxe Garden View Room valorado en \$483.96 (incluye los impuestos). Certificado es válido por un año. Las reservaciones están sujetas a disponibilidad. Room tax y resort fee está incluido. El premio no incluye: cargo diario adicional de \$30.00 + impuestos que aplica a huéspedes de 12 años o más y cualquier otro cargo incidental que se le pueda cobrar durante su estadía.
- f. **Premio Final:** Habrá un (1) premio final en donde el ganador(a) podrá seleccionar un (1) auto (valorado en \$35,000.00) entre las opciones mencionadas en este inciso ofrecidos por Bella Group. El premio no incluye tablilla, seguro de póliza ni ACCA. Los modelos a escoger son:
- Honda Accord Sedán 2017 EXL CR2F8
 - Honda CR-V 2017 EXL RW1H8
 - Acura - ILX 2017
 - Mazda - CX5 2017
 - Mazda 6 2017
5. **Sorteo:** Se realizarán tres (3) sorteos al azar. Las probabilidades de ganar dependen del número de participaciones recibidas. Un(a) ganador(a) y dos ganadores(as) alternos(as) serán seleccionados al azar para cada premio mediante los sorteos a llevarse a cabo en las oficinas de FirstBank ubicadas en Santurce Ave. Ponce de León 1519, Parada 23, 1er piso.

A continuación las fechas de los sorteos:

Periodo de Participación para Sorteos (laptop, certificados de masaje, estadía en hotel, gafas y TV)	Fecha del Sorteo
31 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017	15 de diciembre de 2017
1 de diciembre de 2017 al 28 de diciembre de 2017	15 de marzo de 2018

Periodo de Participación Premios Final Auto valorado en \$35,000	Fecha del Sorteo
31 de agosto de 2017 y termina el 31 de marzo de 2018	16 de abril de 2018

6. **Notificación:** El ganador(a) será notificado por escrito mediante correo certificado, con acuse de recibo, a la dirección suministrada por el mismo. Para redimir el premio, el/la ganador(a) deberán presentar una identificación personal vigente con foto emitida por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o el gobierno federal de los Estados Unidos de América junto con la notificación oficial de FirstBank indicándole que resultó ganador(a).
7. **Reclamación del Premio:** Los premios no son transferibles. El/La ganador(a) reclamará su premios en el Centro de Servicios de FirstBank, Departamento de Mercadeo, localizado en el 3er piso, #1130 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, PR, dentro de los treinta (30) días calendario después del recibo de la notificación por correo certificado. En caso de que no sea reclamado durante ese periodo, el premio será adjudicado a un ganador alterno en el mismo orden en que fueron seleccionados. De ser necesario, el ganador aceptará cualquier demora razonable con relación a la entrega del premio,

sujeto a la ley y a la reglamentación aplicable. El/La ganador(a) deberá coordinar con el representante de FirstBank del Departamento de Mercadeo la fecha y hora del recogido del premio. Puede comunicarse al (787) 729-8200, ext. 88019.

8. **Relevo:** El (los) ganadores le conceden a FirstBank y a sus agencias de publicidad y de relaciones públicas, el derecho a publicar y anunciar sus nombres, voz o imagen en cualquier medio publicitario del país, sin compensación monetaria alguna o de cualquier índole. Toda obligación de FirstBank cesará con la entrega del premio, que estará sujeta a la firma de un recibo de entrega y al correspondiente documento o acuerdo de relevo de responsabilidad, que será provisto por FirstBank.
9. **Responsabilidad del Ganador:** FirstBank y sus subsidiarias o afiliadas y sus agencias de publicidad y de relaciones públicas, no responderán por daños directos o indirectos causados al ganador, familiar, terceros, o propiedad, relacionados con el disfrute del premio. Cualquier impuesto que grave o se imponga sobre el premio posterior a su entrega, será responsabilidad exclusiva del ganador. Además, el ganador será responsable de pagar cualquier contribución sobre ingreso u otro impuesto fijado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico u otras entidades gubernamentales por razón de aceptación del premio.
10. **Cancelación:** FirstBank, se reserva el derecho de cancelar, posponer, modificar este concurso, su publicidad y las reglas aplicables al mismo, incluyendo pero no limitado a la designación de nuevas fechas de comienzo y terminación. Cualquiera de estos cambios será publicado oportunamente y notificado al Secretario del Departamento de Asuntos al Consumidor de acuerdo con la ley y la reglamentación vigente.
11. **Leyes:** Este concurso está sujeto a todas las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables.
12. **Reglas:** Las reglas estarán publicadas en las sucursales de FirstBank y www.ganaconfirstbank.com, a partir del 31 de agosto de 2017. Además, podrá solicitarse copia individual de las Reglas por correo enviando un sobre pre-dirigido y pre-franqueado a: COPIA DE LAS REGLAS DEL CONCURSO "Gana con FirstBank", FirstBank, Departamento de Mercadeo 232, PO Box 9146, San Juan, PR 00908-0146. También puede solicitarlas al número de teléfono indicado en el inciso 13.
13. **Promotor:** Este concurso es auspiciado por FirstBank, #1130 Ave. Muñoz Rivera, PR, P.O. Box 9146 San Juan, PR 00908-0146, Tel. (787) 729-8200 Extensión 88019 y correo electrónico: angeles.valle@firstbankpr.com.